Espacio para
Logo Corporativo

LYDA NIYIRETH OSMA PIRAZAN
NIT 65.782.526-3
CL 19 8 81 AP 601
Tel: (601) 3002111184
Bogotá - Colombia
lydaniyireth@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. NOP 51

Señores	MINISTERIO DEL INTERIOR		
NIT	830.114.475-6	**Teléfono**	(601) 6012427400 - Ext. 2800
Dirección	cra 8 #12B - 31	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	26/05/2026, 18:46
Expedición	26/05/2026, 18:46
Vencimiento	31/05/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Prestar servicios profesionales, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa en la Dirección Jurídica del Ministerio del Interior, apoyando las actividades jurídicas, legales contractuales, así como la proyección y revisión de actos administrativos, la solicitud y emisión de conceptos y peticiones, en especial las concernientes a la Dirección de Derechos Humanos. Periodo del 1 al 30 Abril de 2026.	1.00	7,999,999.99
2	ajuste por redondeo	1.00	0.01

Total items: 2

Valor en Letras:
Ocho millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-05-31 por $ 8,000,000.00

Total Bruto	6,722,689.08
IVA 19%	1,277,310.92
Total a Pagar	**8,000,000.00**

Observaciones:
"#$37-01-01-019;CONTRATO1532;juan.duran@mininterior.gov.co$#"

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764077356996 aprobado en 20240816 prefijo NOP desde el número 1 al 500 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6910 Actividades jurídicas Tarifa 9.66
CUFE: 08d55a46935ab5782c5d965574a278b5823b91bda656b184fc5734e95584ff01e28f4daea2c16366749a302622a22db9

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML.

CUMPLIMIENTO CONTRATO No. 1532 DE 2026 DEL 26 DE ENERO DE 2026 CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR

OBJETO: Prestar servicios profesionales, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa en la Dirección Jurídica del Ministerio del Interior, apoyando las actividades jurídicas, legales contractuales, así como la proyección y revisión de actos administrativos, la solicitud y emisión de conceptos y peticiones, en especial las concernientes a la Dirección de Derechos Humanos.

CONTRATISTA: (3)	INTERVENTOR(ES) Y/O SUPERVISOR(ES): (4)	PERIODO: (5)
LYDA NIYIRETH OSMA PIRAZAN	JUAN GABRIEL DURAN SÁNCHEZ Director Jurídico - Supervisor	01 al 30 de abril de 2026

No.	OBLIGACIONES (6)	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (7)	PRODUCTO ENTREGADO/ ACTIVIDADES DESARROLLADAS (8)	OBSERVACIONES (9)
1	Apoyar desde la Dirección Jurídica la revisión y proyección de actos administrativos y proyectos de normas que le sean asignados, y aquellas actividades que traten sobre la Dirección de Derechos Humanos.	37.55%	Realice los comentarios al Decreto *"Por el cual se adiciona al capítulo 3 del título 2, parte 2 del libro 2 del decreto 1066 de 2015 del decreto único reglamentario del sector interior la política pública integral de garantías para el liderazgo y la defensa de los derechos humanos en Colombia, y se dictan otras disposiciones*."	N/A
2	Apoyar a la Dirección Jurídica en la revisión, proyección y ajuste de solicitud de contratos, modificaciones, adiciones, prorrogas y otros.	37.55%	Apoyé a la Dirección Jurídica en la revisión del cargué de los documentos contractuales de los contratos de prestación de servicios en la plataforma de secop II.	N/A
3	Apoyar a la Dirección Jurídica en la proyección de actos administrativos de fondo, trámite y demás documentos jurídicos que ésta requiera en el procedimiento de designación de gobernadores y alcaldes encargados; de designación de gobernadores, alcaldes distritales y municipales ad hoc, de conformidad con las asignaciones que se le realicen.	37.55%	Apoyé a la Dirección Jurídica en la proyección de actos administrativos y demás documentos jurídicos que se requirieron en el procedimiento de designación de gobernadores y alcaldes encargados ad hoc, de las siguientes asignaciones: 1- Id. 744587. Resolución 0712 del 28 de abril de 2026: *"Por la cual se designa alcalde ad hoc del municipio de San Gil, departamento de Santander."*	https://mininteriorgovco.sharepoint.com/:f:/r/sites/oficinaasesorajurdica/Documentos%20compartidos/Direcci%C3%B3n%20Jur%C3%ADdica/CuentasDeCobro/Cuentas%20de%20cobro%202026/Grupo%20Actuaciones%20Administrativas/Lyda%20Niyireth%20Osma%20Pirazan/Evidencias%20abril?csf=1&web=1&e=GbPXIZ
4	Revisar y realizar correcciones a que haya lugar de los proyectos de actos administrativos y documentos jurídicos proyectados por las distintas dependencias del Ministerio del Interior y de la Dirección de Derechos Humanos, conforme a las competencias de la Dirección Jurídica.	37.55%	Revisé y realicé las correcciones a los proyectos de actos administrativos y documentos jurídicos proyectados por las distintas dependencias del Ministerio del Interior y de la Dirección de Derechos Humanos dentro de las que se encuentran: 1- Id. 737504. Comentarios al Proyecto de Decreto "Por el cual se adiciona al capítulo 3 del título 2, parte 2 del libro 2 del decreto 1066 de 2015 del decreto único reglamentario del sector interior la política pública integral de garantías para el liderazgo y la defensa de los derechos humanos en Colombia, y se dictan otras disposiciones".	https://mininteriorgovco.sharepoint.com/:f:/r/sites/oficinaasesorajurdica/Documentos%20compartidos/Direcci%C3%B3n%20Jur%C3%ADdica/CuentasDeCobro/Cuentas%20de%20cobro%202026/Grupo%20Actuaciones%20Administrativas/Lyda%20Niyireth%20Osma%20Pirazan/Evidencias%20abril?csf=1&web=1&e=GbPXIZ

5	Apoyar, analizar, gestionar, proyectar y revisar los actos administrativos y demás documentos jurídicos que la Dirección Jurídica requiera en el procedimiento de autorización para aceptar invitaciones, cargos, honores o recompensas de gobiernos extranjeros u organismos internacionales, misiones oficiales y autorización de situaciones administrativas de competencia del Ministerio del Interior, de conformidad con las asignaciones que se le realicen.	37.55%	Apoyé, analicé, gestioné, proyecté y revisé los actos administrativos y demás documentos jurídicos de autorización para aceptar invitaciones, cargos, honores o recompensas entre otros, dentro de los que se encuentran: 1- Id. 749560. Resolución No. 0731 de 30 de abril de 2026 "*Por la cual se autoriza al señor Ángel María Gómez, Secretario de Hacienda de la Alcaldía de Ibagué, departamento del Tolima, para aceptar una invitación.*" 2- Id. 728741. Resolución No. 0588 de 08 de abril de 2026 *"Por la cual se autoriza a los señores Oscar Fernando Palencia Duarte, Luis Eduardo Castro Peña, Cristian Alejandro Muñoz Doncel, Johnattan Andrés Luna Vivas, Jhonattan Iván Riaño Silva, Julián David Hernández Párraga, Fabian Andrés Castro Peña, Cesar Augusto Feo Martínez, Fredid Estiven Ventura Flórez y Johann Sneider Ortiz Beltran, servidores públicos del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, para aceptar una invitación."* 3- Id. 739327. Resolución No. 0684 de 24 de abril de 2026 *"Por la cual se autoriza al señor Juan Carlos Torres Vallejo, Director Técnico de la Dirección de Servicios Públicos de la Secretaría Distrital del Hábitat, para aceptar una invitación."* 4- Id. 739325. Resolución No. 0685 de 24 de abril de 2026 *" Por la cual se autoriza a la señora Laura Ximena Rojas Calderón, Servidor Público, de la Secretaría Distrital del Hábitat, para aceptar una invitación.."* 5- Id. 743406. Resolución No. 0706 de 27 de abril de 2026 *"Por la cual se autoriza al señor Miguel Ángel Betancur Betancur, Director de Cooperación, Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana - ACI Medellín, para aceptar una invitación."* 6- Id. 732704. Resolución No. 0620 de 14 de abril de 2026 *"Por la cual se autoriza a la señora Nathaly Patiño González, Directora de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte de la Secretaría Distrital de Movilidad, para aceptar una invitación."* 7- Id. 736017. Resolución No. 0622 de 14 de abril de 2026 *" Por la cual se autoriza al señor Santiago Ochoa Posada, Vicepresidente Corporativo Negocios Agua y Saneamiento de Empresas Públicas de Medellín E.S.P., para aceptar una invitación."* 8- Id. 743607. Resolución No. 0656 de 21 de abril de 2026 *"Por la cual se autoriza a los señores Roberto Carlos Augusto Salazar y Beatriz Juliana Sánchez Calderon, servidores públicos de la Secretaría Distrital de Integración Social de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., para aceptar una invitación."* 9- Id. 739318. Resolución No. 0683 de 24 de abril de 2026 *"Por la cual se autoriza a la señora Vanessa Alexandra Velasco Bernal, Secretaria Distrital del Hábitat de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., para aceptar una invitación."*	https://mininteriorgovco.sharepoint.com/:f:/r/sites/oficinaasesorajurdica/Documentos%20compartidos/Direcci%C3%B3n%20Jur%C3%ADdica/CuentasDeCobro/Cuentas%20de%20cobro%202026/Grupo%20Actuaciones%20Administrativas/Lyda%20Niyireth%20Osma%20Pirazan/Evidencias%20abril?csf=1&web=1&e=GbPXIZ

			10- Id. 752425 DAPRE. *Resolución No. 0709 de 27 de abril de 2026 "Por la cual se confiere comisión de servicios al exterior al señor Edwin Robles Chaparro, Director General de la UAE – Dirección Nacional de Derecho de Autor adscrita al Ministerio del Interior, se autoriza para aceptar una invitación y se hace un encargo".* 11- DAPRE - invitación de fecha 27 de marzo de 2026, solicitud Autorización comisión de servicio al exterior Doctor Augusto Rodríguez Ballesteros.	
6	Apoyar a la Dirección Jurídica en la elaboración de los proyectos de acto administrativo de ejecución de las sanciones disciplinarias impuestas por la Procuraduría General de la Nación a los exgobernadores y exalcaldes de distrito que se le asignen; y en la elaboración de los proyectos de decisión en primera instancia de la etapa de juzgamiento de los procesos disciplinarios que se le asignen, garantizando que sean respondidos en los términos de ley y de conformidad con las directrices establecidas.	37.55%	Se profundiza en el procedimiento y sanciones disciplinarias que se pueden imponer por la Procuraduría General de la Nación.	N/A
7	Apoyar la proyección de respuestas a las solicitudes, peticiones, quejas o reclamos (PQRS) radicadas ante la Dirección Jurídica del Ministerio del Interior, en los términos de la Ley 1755 de 2015, así como a comunicaciones interinstitucionales, comunicaciones internas y requerimientos de entes de control relacionados con el objeto del contrato y de competencia de la Dirección de Derechos Humanos, cuando así se requiera.	37.55%	Apoyé la proyección de respuestas a las solicitudes, peticiones, quejas o reclamos (PQRS) y requerimientos de entes de control, asignados a mi cargo dentro de los que se encuentran: 1- Inicie el estudio de la solicitud presentada por el señor Hugo Alejandro Ballesteros Rivera, actuando en calidad de alcalde del Municipio de Monterey del departamento de Casanare, para requerir al Consejo de Estado sobre si es *"jurídicamente viable que un concejo municipal tramite y apruebe un nuevo acuerdo mediante el cual se adopte o modifique el plan de desarrollo municipal, con el fin de subsanar los vicios procedimentales advertidos por la jurisdicción contencioso-administrativa, aun cuando se encuentre vigente una medida cautelar de suspensión provisional respecto del acto anterior que regulaba la misma materia."*	N/A
8	Apoyar a la Dirección Jurídica en la elaboración de conceptos sobre la constitucionalidad y coherencia con el ordenamiento jurídico de los proyectos de ley, y demás asuntos que se le asignen, en materias relacionadas con el objeto del Ministerio del Interior y de la Dirección de Derechos Humanos.	37.55%	Apoyé a la Dirección Jurídica en la elaboración de conceptos sobre la constitucionalidad y coherencia con el ordenamiento jurídico de los proyectos de ley, y demás asuntos que se me han asignado dentro de los que se encuentran: 1- Id. 742601. Remisión comentarios al proyecto de Decreto *"Por el cual se crea la Comisión Intersectorial para la Implementación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe – CIESCAZÚ, y se dictan disposiciones para su funcionamiento".*	https://mininteriorgovco.sharepoint.com/:f:/r/sites/oficinaasesorajurdica/Documentos%20compartidos/Direcci%C3%B3n%20Jur%C3%ADdica/CuentasDeCobro/Cuentas%20de%20cobro%202026/Grupo%20Actuaciones%20Administrativas/Lyda%20Niyireth%20Osma%20Pirazan/Evidencias%20abril?csf=1&web=1&e=GbPXIZ
9	Brindar apoyo en la validación y control de los procedimientos establecidos por la Dirección Jurídica en el marco del Sistema	37.55%	Durante el periodo, se realizaron los proyectos de resolución, comunicaciones, conceptos, entre otros de conformidad con	N/A

	Integrado de Gestión, en lo que corresponda a su competencia y de acuerdo con la normatividad vigente		los lineamientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión Institucional.	
10	Acompañar y apoyar los trámites necesarios para que se adelante en debida forma la comunicación, notificación y publicación de los actos administrativos y documentos jurídicos que lo requieran.	37.55%	Acompañé y apoyé los trámites para adelantar la comunicación, notificación y publicación de los actos administrativos y documentos jurídicos que lo requieran, dentro de los que se encuentran: 1- Id. 737504. Comunicación de los Comentarios al Proyecto de Decreto *"Por el cual se adiciona al capítulo 3 del título 2, parte 2 del libro 2 del decreto 1066 de 2015 del decreto único reglamentario del sector interior la política pública integral de garantías para el liderazgo y la defensa de los derechos humanos en Colombia, y se dictan otras disposiciones".* 2- Id. 753230. Comunicación de la Resolución 0712 del 28 de abril de 2026: *"Por la cual se designa alcalde ad hoc del municipio de San Gil, departamento de Santander."* Al delegado. 3- Id. 753231. Comunicación Procuraduría, Alcalde municipio de San Gil y otros de la Resolución 0712 del 28 de abril de 2026: *"Por la cual se designa alcalde ad hoc del municipio de San Gil, departamento de Santander."* 4- Comunicación mediante correo electrónico de la Resolución No. 0588 de 8 de abril de 2026 *"Por la cual se autoriza a los señores Oscar Fernando Palencia Duarte, Luis Eduardo Castro Peña y otros servidores públicos del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, para aceptar una invitación."* 5- Comunicación mediante correo electrónico de la Resolución No. 0620 de 14 de abril de 2026 *"Por la cual se autoriza a la señora Nathaly Patiño González, Directora de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte de la Secretaría Distrital de Movilidad de la Secretaría Distrital de Movilidad de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., para aceptar una invitación."* 6- Comunicación mediante correo electrónico de la Resolución No. 0706 de 27 de abril de 2026 *"Por la cual se autoriza al señor Miguel Ángel Betancur Betancur, Director de Cooperación, Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana - ACI Medellín, para aceptar una invitación."* 7- Comunicación mediante correo electrónico de la Resolución No. 0709 de 27 de abril de 2026 *"Por la cual se confiere comisión de servicios al exterior al señor Edwin Robles Chaparro, Director General de la UAE – Dirección Nacional de Derecho de Autor adscrita al Ministerio del Interior, se autoriza para aceptar una invitación y se hace un encargo".* 8- Comunicación mediante correo electrónico de la *Resolución No. 0685 de 24 de abril de 2026 "Por la cual se autoriza a la señora Laura Ximena Rojas Calderón, Servidor Público, de la Secretaría Distrital del Hábitat, para aceptar una invitación."* *9-* Comunicación mediante correo electrónico de la Resolución No. 0684 de 24 de abril de 2026 *"Por la cual se autoriza al señor Juan Carlos Torres Vallejo, Director*	https://mininteriorgovco.sharepoint.com/:f:/r/sites/oficinaasesorajurdica/Documentos%20compartidos/Direcci%C3%B3n%20Jur%C3%ADdica/CuentasDeCobro/Cuentas%20de%20cobro%202026/Grupo%20Actuaciones%20Administrativas/Lyda%20Niyireth%20Osma%20Pirazan/Evidencias%20abril?csf=1&web=1&e=GbPXIZ

			Técnico de la Dirección de Servicios Públicos de la Secretaría Distrital del Hábitat, para aceptar una invitación." 10- Comunicación mediante correo electrónico de la Resolución No. 0683 de 24 de abril de 2026 *"Por la cual se autoriza a la señora Vanessa Alexandra Velasco Bernal, Secretaria Distrital del Hábitat de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., para aceptar una invitación."*	
11	Las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual.	37.55%	1- 24-04-2026 Participe en la capacitación virtual buen ambiente … pero con detalles	https://mininteriorgovco.sharepoint.com/:f:/r/sites/oficinaasesorajurdica/Documentos%20compartidos/Direcci%C3%B3n%20Jur%C3%ADdica/CuentasDeCobro/Cuentas%20de%20cobro%202026/Grupo%20Actuaciones%20Administrativas/Lyda%20Niyireth%20Osma%20Pirazan/Evidencias%20abril?csf=1&web=1&e=GbPXIZ

(10) SOLICITUD DE DEDUCCIONES SEGÚN ARTÍCULO 387 DEL E.T. Y ARTÍCULO 2 DEL DECRETO 0099 DE 2013 Y DEMÁS NORMAS VIGENTES

A. POR DEPENDIENTES: (ver instrucciones) SI [ ] NO [X] solicito deducción por dependientes. (Remitir certificado con anterioridad una sola vez al correo mcortes@mininterior.gov.co).

B. POR CONCEPTO DE INTERESES O CORRECCIÓN MONETARIA EN CRÉDITOS DE VIVIENDA: (Remitir certificado con anterioridad una sola vez al correo mcortes@mininterior.gov.co)

[ ] SI [X] NO Compartido [ ] SI [X] NO Porcentaje Participación [ ] _____

C. POR MEDICINA PREPAGADA: (Remitir certificado con anterioridad una sola vez, al correo mcortes@mininterior.gov.co, Informar a este correo novedades de retiro de ser necesario).

D. POR RENTAS EXENTAS-APORTES VOLUNTARIOS: (Adjuntar la certificación en la cuenta de cobro como anexo cuando sea necesario)

JUAN GABRIEL DURAN SÁNCHEZ C.C. No. 13.703.055 de Charalá (Santander) Director Jurídico Supervisor	**LYDA NIYIRETH OSMA PIRAZAN** CONTRATISTA No. 1532 de 2026 C.C. No. 65.782.526

Espacio para Radicado

INFORMACIÓN GENERAL

No. DE CONTRATO **1532 DE 2026** FECHA. Día **30** Mes **Enero** Año **2026**

OBJETO: **Prestar servicios profesionales, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa en la Dirección Jurídica del Ministerio del Interior, apoyando las actividades jurídicas, legales contractuales, así como la proyección y revisión de actos administrativos, la solicitud y emisión de conceptos y peticiones, en especial las concernientes a la Dirección de Derechos Humanos.**

NOMBRE DEL CONTRATISTA Y/O REPRESENTANTE LEGAL: **LYDA NIYIRETH OSMA PIRAZAN**

DIRECCIÓN: **Calle 19 #8-81 edificio ciudad de lima Apto 601 B/centro Bogotá D.C.**	TELÉFONO: **3002111184**
CÉDULA Y/O NIT: **65.782.526**	CORREO ELECTRÓNICO: **lydaniyireth@hotmail.com** lyda.osma@mininterior.gov.co
NOMBRE(S) DEL SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTORES(ES): **Juan Gabriel Duran Sánchez**	
DEPENDENCIA: **Dirección Jurídica**	No. EXTENSIÓN O TELÉFONO: **(601) 2427400 Ext 4046**
FECHA DE INICIO DÍA: **30** MES: **Enero** AÑO: **2026**	**FECHA TERMINACIÓN INICIAL** DÍA: **29** MES: **Agosto** AÑO: **2026**
Valor total del contrato **$ 56.000.000**	Valor desembolso del convenio **$ 8.000.000**

VALOR IVA (Cuando aplique)	VALOR FACTURAS (Cuando aplique)	VALOR DESPLAZAMIENTOS (Cuando aplique)	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)	PRÓRROGA (En caso de haberse suscrito, relacionar el término prorrogado)	SUSPENSIÓN	CESIÓN	TERMINACIÓN ANTICIPADA
1.277.310,92	**6.722.689,08**						

ASPECTOS ECONÓMICOS

Número de pago	Periodo de pago	Valor a cobrar en el periodo	Pensionado Sí / No
4	**1 AL 30 DE ABRIL DE 2026**	**$8.000.000**	____ No **X**

No. Registro(s) presupuestal(es) a afectar: (Ver Instrucciones)	No. Subunidad presupuestal: (Ver Instrucciones)	
7826	**37-01-01-019**	
Entidad bancaria	No. de cuenta bancaria	Tipo de cuenta
AV VILLAS	**067814561**	Ahorros **X** Corriente__

PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Valor ($)	Periodo Mes	Periodo Año	No. de planilla
EPS	Salud total	**$950.000**	**04**	**2026**	**9503127463**
FONDO PENSIÓN	Colpensiones	**$1.292.000**			
ARL	Positiva	**$39.700**			

OTROS ASPECTOS ECONÓMICOS

CONCEPTO SUPERVISOR(ES) y/o INTERVENTOR(ES)
(Revaluación del Proveedor)

Evalúe al contratista/proveedor teniendo en cuenta las siguientes convenciones:

3. Siempre 2. Casi siempre 1. Nunca

Lea los criterios que se presentan a continuación y con base a la gestión desarrollada por el contratista/ proveedor, incluya la calificación que sea pertinente.

Ítem	Categoría	Criterios de Evaluación.	Calificación
1	Cumplimiento	Presenta sus cuentas de cobro de acuerdo con la periodicidad establecida en el contrato.	**3**
2	Responsabilidad	Presentar los informes y/o soportes que le sean requeridos por el supervisor.	**3**
3	Oportunidad	Atiende oportunamente los requerimientos hechos por el supervisor, en relación con el objeto y a las obligaciones específicas de su contrato.	**3**

4	Calidad	Las obligaciones específicas, se desarrollan bajo las especificaciones técnicas o calidad requeridas.	**3**
5	SG-SST	Acató los lineamientos e instrucciones en matrería de Seguridad y Salud en el Trabajo, dispuestos por la Entidad.	**3**

Informes Publicados en SECOP II

Se validó la publicación de los informes de ejecución del Contrato en la plataforma SECOP II, conforme a lo dispuesto en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014 y el Artículo 2.1.1.2.1.8. del Decreto 1081 de 2015.

NOTA: Para el pago final se debe anexar el soporte con el histórico de los informes cargados en el SECOP II.

OBSERVACIONES

(Novedades adicionales)

Indicar las novedades adicionales que se crea necesario informar el Contratista y/o Supervisor(es)/Interventor (es)

CONCEPTO SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

(Aplica solo para pago final)

El Supervisor, hace constar que el contratista CUMPLE (____) NO CUMPLE (____) con el objeto del contrato y demás obligaciones contractuales, como consta en los informes, y ejecutó el mismo en un porcentaje del_____**.**

Por lo anterior se deja constancia que:

1. Se canceló la suma de $_____conforme a la cláusula_____del contrato.
2. Existe saldo a favor del contratista por la suma de $ _____
3. El contratista deberá reintegrar al Ministerio la suma de $_____
4. El valor de la cesión es de $_____
5. El Ministerio debe liberar la suma de $

FIRMA RESPONSABLE:

JUAN GABRIEL DURAN SÁNCHEZ
C.C. No. 13.703.055 de Charalá (Santander)
Director Jurídico
Supervisor

Instrucciones para el diligenciamiento (Favor borrar al imprimir o al diligenciar)

Espacio para el radicado: Espacio exclusivo para radicado Gestor Documental.
No. De contrato y fecha: Indicar número y fecha del contrato.
Objeto: Indicar el objeto del contrato tal y como aparece en el clausulado
Nombre del contratista y/o representante legal: Indicar el nombre del contratista o del representante legal de la firma a la que se asignó el contrato.
Dirección: Indicar dirección del contratista o de la firma a la que se asignó el contrato.
Teléfono: Indicar número telefónico del contratista o de la firma a la que se asignó el contrato.
Cédula y/o NIT: Indicar número de cédula de ciudadanía o número de NIT, según aplique.
Correo electrónico: Indicar correo electrónico del contratista o de la firma.
Nombres(s) del Supervisor(es) y/o Interventor(es): Indicar el nombre completo del supervisor(es) y/o interventor(es) del contrato.
Dependencia: Indicar la dependencia donde labora el supervisor del contrato.
No. De extensión o teléfono: Indicar el teléfono y/o extensión del supervisor del contrato.
Fecha de inicio: Indicar fecha de inicio de ejecución del contrato según aplique, aprobación de póliza o suscripción
Fecha terminación inicial: Indicar fecha de terminación del contrato.
Valor total del contrato o Convenio: Indicar valor total del contrato o convenio, incluidas adiciones si aplica.
Valores honorarios mensuales o Desembolso del Convenio: Indicar el valor total mensual de los honorarios del contratista o del convenio
Valor IVA: Indicar el valor del IVA en los casos que aplique.
Valor facturas: Indicar el valor de la factura en los casos que aplique.
Valor desplazamientos: Indicar si aplica el valor de desplazamientos del contratista, de acuerdo con el objeto contractual
Valor Adición: Indicar las adiciones que se hayan realizado al contrato, si aplica.
Prórroga: Indicar el tiempo de prórroga del contrato si aplica.
Suspensión: Indicar el tiempo de suspensión del contrato, si aplica.
Cesión: Indicar el nombre del contratista o firma que cedió el contrato, si aplica.
Terminación anticipada: Indicar la fecha en la que se suscribe la terminación anticipada del contrato.

Aspectos Económicos:

Número de pago: Indicar el número de pago que se está cobrando.
Periodo de pago: Indicar el periodo de pago que se está cobrando
Valor a cobrar en el periodo: Indicar el valor a cobrar correspondiente al periodo cobrado.
Pensionado: Indicar con una X si el contratista se encuentra pensionado o no.
No Registro (s) Presupuestal (es) a afectar y No. Subunidad Presupuestal: Indicar el Registro (s) Presupuestal (es) y la Subunidad Presupuestal, esta información se encuentra enunciada en el Registro Presupuestal de cada contrato, ver ejemplo:



SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: MHfgutierc
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 37-01-01-22
Fecha y Hora Sistema:

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP XXXX de fecha XXXX Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	XXXX	Fecha:	2020-02-03	Unidad / Subunidad ejecutora:	XXXX			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:		Valor Total Operaciones:			Valor Actual:		Saldo x Obligar:	

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	XXXX	Razon Social:	XXX	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:		Banco:		Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:		Nombre:		Cargo:	

CAJA MENOR				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificacion:		Fecha de Registro:		Numero:	238-20	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2020-02-03

Entidad Bancaria: Indicar el nombre de la entidad Bancaria, número de cuenta y establecer si es una cuenta de ahorros o una cuenta corriente.
No. de cuenta bancaria: Escribir en números la cuenta bancaria sin puntos ni líneas.
Tipo de cuenta: Indicar con una X si es de ahorros o corriente
Pago aportes sistema de seguridad social: Indicar la entidad, el valor, el periodo cotizado y número de planilla de aportes al Sistema de Seguridad Social, discriminado los valores correspondientes a salud, pensión y ARL.
Otros Aspectos Económicos:
Concepto supervisor(es) y/o Interventor(es): Indicar el concepto del supervisor según las convenciones asignadas para la evaluación del contratista.
Informes Publicados en SECOP II: El contratista mensualmente debe realizar la publicación de los informes en el SECOP II, y el supervisor debe validar dicha publicación. (No es necesario adjuntar este soporte mensualmente)
Para el último pago, **Sí** se debe anexar el soporte con el histórico de los informes cargados en el SECOP II.
Observaciones: Indicar novedades adicionales que presente el contratista, incluyendo si para el cobro de su cuenta presenta más de dos usos presupuestales para la generación del pago.
Concepto supervisor(es) y/o Interventor(es) (aplica solo para el pago final.**):** Indicar el concepto del supervisor y/o interventor del contrato, señalando el porcentaje total de ejecución del contrato, dejar constancia de la ejecución financiera del contrato,
Firmas responsables: Firmar por parte del supervisor(es) y/o Interventor(es).

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 **Ejecución del Contrato**
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

○ Porcentaje ○ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ○ Sí ◉ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	NOP42	23/03/2026 6:33:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	266.667 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 002	NOP45	11 días de tiempo transcurrido *(14/05/2026 11:40:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	8.000.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 003	NOP50	7 minutos de tiempo transcurrido *(25/05/2026 2:36:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	8.000.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	CERTIFICADO ARL CTO 1532 DE 2026 LYDA OSMA.pdf	CERTIFICADO ARL CTO 1532 DE 2026 LYDA OSMA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Consulta polizas.pdf	Consulta polizas.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 65782526		OSMA PIRAZAN LYDA NIYIRETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Diagonal 3 # 83-02 Torre 5 apto 601	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2600112	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	228142513	9503127463	I	2026/05/08	2026/04/16	BANCO AV VILLAS	0	$2,281,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$7,600,000	$1,292,000			$7,600,000	$950,000			$0	$0			$7,600,000		$39,700		$0	$0		$2,281,700
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$7,600,000	$1,292,000			$7,600,000	$950,000			$0	$0			$7,600,000		$39,700		$0	$0		$2,281,700
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$7,600,000	$1,292,000			$7,600,000	$950,000			$0	$0			$7,600,000		$39,700		$0	$0		$2,281,700
1	CC	65782526 OSMA LYDA																		25-14	30	$7,600,000	$1,292,000	EPS002	30	$7,600,000	$950,000		0	$0	$0	14-23	30	$7,600,000	0.522%	$39,700	0	$0	$0	No	$2,281,700
Total		**Afiliados(1)**																				$7,600,000	$1,292,000			$7,600,000	$950,000			$0	$0			$7,600,000		$39,700		$0	$0		$2,281,700

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,292,000	$0	$0	$1,292,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$1,292,000	$0	$0	$1,292,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$39,700	$0	$0	$39,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$39,700	$0	$0	$39,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$950,000	$0	$0	$950,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$950,000	$0	$0	$950,000
TOTAL				**1**	**$2,281,700**	**$0**	**$0**	**$2,281,700**